Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**

**María Teresa Mallada de Castro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 165.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de LA Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714).**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del apartado 1 g) del artículo 14, que quedaría redactado como sigue:

g) Dos representantes ~~de entre el resto de Consejerías, con rango al menos de Dirección General~~. designados por la Universidad de Oviedo.

**JUSTIFICACIÓN**

La conveniencia de dar cabida en el Consejo Rector de la Agencia a la Universidad de Oviedo, por ser la entidad con mayor capacidad investigadora de Asturias y teniendo en cuenta que uno de los fines primordiales del Consejo Rector es aprobar los planes de acción

Palacio de la Junta General, 5 de septiembre de 2022

**María Teresa Mallada de Castro**
Portavoz